

Santiago, 10 de diciembre de 2013.-

AGF-2422-2013

Señores:
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E.

**“HECHO ESENCIAL”
PENTA RETORNO LATINOAMÉRICA FONDO DE INVERSIÓN**

**REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE APORTANTES**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 9°, 10° y 234 de la Ley N° 18.045, 14 A de la Ley N° 18.815 y 8° del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión, y lo dispuesto en la Circular N° 1.947 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente, Penta Administradora General de Fondos S.A., debidamente facultada al efecto, informa en calidad de hecho esencial que el día de ayer, 09 de diciembre de 2013, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de aportantes (la “Asamblea”) de Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión (el “Fondo”), en la que los aportantes presentes y representados, adoptaron los siguientes acuerdos:

- Disminuir voluntariamente el capital del Fondo, hasta por el 90% de las cuotas suscritas y pagadas, a fin de restituir a los aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital, de acuerdo a procedimiento informado a través del aviso publicado en el diario electrónico El Mostrador, www.elmostrador.cl, en la misma fecha de celebración de la Asamblea, y mediante carta dirigida a cada uno de los aportantes, en la fecha en que se publica este hecho esencial. Al respecto, los Aportantes tendrán plazo hasta el día que vence el 16 de diciembre del 2013, para concurrir a la primera parcialidad de pago de la referida disminución de capital.
- Aprobar las modificaciones al reglamento interno del Fondo, propuestas por la sociedad administradora, respecto a su política de inversión, en cuanto que destinará su inversión principal al mercado accionario de Latinoamérica, y su política de

disminuciones de capital a efectos de dar posibilidad de concurrir a estos eventos en forma mensual. Dichas modificaciones, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 4° del D.S. N° 864 serán enviadas a la Superintendencia de Valores y Seguros para su aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Christian Villouta Wheeler
Gerente General
Penta Administradora General de Fondos S.A.